

## IX ENCUENTRO SOBRE DIDÁCTICA DE LA HISTORIA ECONÓMICA

### El patrimonio artístico y cultural como clase magistral de Historia Económica Mundial y de España

TOMÁS GARCÍA-CUENCA ARIATI  
MARÍA DEL CARMEN ANGULO TEJA  
JOSÉ ANTONIO NEGRÍN DE LA PEÑA  
L. ALONSO GONZÁLEZ DE GREGORIO Y ÁLVAREZ DE TOLEDO  
NATIVIDAD ARAQUE HONTANGAS  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

*“...el historiador económico que quiera captar por completo los fenómenos que pretende estudiar y describir, debe tener en cuenta,..., las aportaciones de otras disciplinas tales como...la historia del arte y la arquitectura...Estas disciplinas pueden realizar aportaciones considerables a la comprensión de la historia económica y pueden ser consideradas, por tanto, como subsidiarias de la misma.”*  
(CIPOLLA, 1991, p.18)

#### Resumen

El objeto de la ponencia que presentamos es, en primer lugar, defender la necesidad de formación humanista de los alumnos con perfil económico-empresarial, para, en segundo lugar, adjudicar a nuestra disciplina una parte de esta tarea, que se puede realizar en las prácticas. Se concluirá con algunos ejemplos con pretensiones más de demostración que exhaustivas.

El primero y el cuarto de los principios fundamentales de la Magna Charta Universitatum, firmada en Bolonia por los Rectores de las Universidades Europeas en 1988, afirman, respectivamente, que la universidad “es una institución autónoma que, de manera crítica, produce y transmite la cultura por medio de la investigación y de la enseñanza” y que es “depositaria de la tradición del humanismo europeo pero con la constante preocupación de alcanzar el saber universal”. Partiendo de esta base, nos planteamos la necesidad de cumplir este objetivo utilizando otras disciplinas para mejorar el conocimiento de la historia económica.

Sería una tarea, sobre todo, de aprovechar para nuestros fines pedagógicos las investigaciones realizadas en Historia del Arte, sin desdeñar la posibilidad de investigar los entramados económicos de una realidad artística.

**PALABRAS CLAVE:** Historia Económica, Didáctica en Historia Económica, Historia del Arte.

**Códigos JEL:** A2, C1, N01, N90.

### **Abstract**

The principal aim of this paper is to defend the need for humanistic training in business and economic studies. Secondly, it is to assign part of this task to our specific discipline, which we hope can be achieved in the training part of our classes. We end with some examples whose aims are more demonstrative than exhaustive.

The first and fourth fundamental principles of the Magna Carta Universatum, signed by European University Rectors in Bologna in 1988 assert that the university "is an autonomous institution (that) produces, examines, appraises and hands down culture through research and teaching" and that a university "is the trustee of the European Humanist tradition: its constant preoccupation being to attain universal knowledge."

It would be our task, above all for pedagogical purposes, to take advantage of research done in the field of the History of Art without disdaining the possibility of researching further into an artistic reality from an economic perspective.

**KEY WORDS:** Economic History, Teaching of Economic History, History of the Art

**JEL Codes:** A2, C1, N0.

## **1.- Introducción**

En el primero y el cuarto de los principios fundamentales de la Magna Charta Universitatum, firmada en Bolonia por los Rectores de las Universidades Europeas en 1988, se sostiene, respectivamente, que la universidad “es una institución autónoma que, de manera crítica, produce y transmite la cultura por medio de la investigación y de la enseñanza” y que es “depositaria de la tradición del humanismo europeo pero con la constante preocupación de alcanzar el saber universal”. Partiendo de esta base, nos planteamos la necesidad de cumplir este objetivo utilizando otras disciplinas para mejorar el conocimiento de la historia económica.

Cabe preguntarse si es ésta tarea para un economista. Recordemos la conocida la frase de Ortega y Gasset, que afirmaba que la Universidad debía combinar la enseñanza y la investigación sin primar la una sobre la otra. La enseñanza sin investigación se reduce al mero aprendizaje memorístico, y la investigación necesita la docencia para transmitir y divulgar su cultura y conocimiento<sup>1</sup>.

La formación universitaria debe ser, por su propia naturaleza, una formación de alto nivel y que deje bien sentadas las bases para los aprendizajes posteriores. Esto sólo se logra con una adecuada selección de contenidos que deber ser, en todo caso, amplios y suficientes para garantizar esa formación como profesionales actualizados y de alto nivel, porque la importancia de los contenidos no se deriva sólo de sus cualidades intrínsecas sino que está igualmente vinculada a su presentación didáctica.

Si aceptamos el acervo popular que afirma que *una imagen vale más que mil palabras*, usaríamos la investigación de la plástica visual para la consolidación memorística y, la docencia como el aparato reivindicativo de nuestra cultura.

---

<sup>1</sup>BENEDITO I ANTOLI, V.: “Formación permanente del profesorado universitario: reflexiones y perspectivas”, en *III Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, pp. 231 y ss.

Si defendemos la economía como una ciencia social, ¿cómo podemos negar que el patrimonio cultural de una nación forma parte como referente e identificador de la sociedad que la compone? Es más, ¿no es esa realidad *patrimonial* un concepto económico?

Por lo tanto, como disciplina universitaria y como ciencia social, la *economía* debe ser consciente de la realidad cultural de su entorno, esforzándose en divulgarla y defenderla.

No es común encontrar en los jóvenes economistas referencias a nuestro patrimonio cultural para intentar explicar algún concepto de nuestra disciplina. En cambio, recordamos las clases de Gonzalo Anes, que hacía uso de nuestra amplísima producción artística realizada en el pasado como testimonio de una determinada realidad económica.

En los manuales al uso no es nada nuevo el recurso a imágenes o a textos que relajan la densidad de lo escrito y dan apoyo visual al texto.

Del mismo modo, y dentro de las argumentaciones que se esgrimen continuamente en defensa de una formación más “humanista” del universitario, está la del escaso bagaje que en este terreno tiene el estudiante que, inclinado por una formación científica, opta a estudios universitarios como los de Economía o Administración y Dirección de Empresas.

La nuestra sería una tarea, sobre todo, de aprovechamiento de las investigaciones realizadas dentro de la Historia del Arte para nuestros fines pedagógicos, sin desdeñar la posibilidad de analizar los entramados económicos de una realidad artística.

El objeto de la ponencia que presentamos, es, en primer lugar, la defender la necesidad que tienen los estudiantes con perfil económico-empresarial de una formación humanista, para, en segundo lugar, adjudicar a nuestra disciplina una

parte de esta tarea, imbricando el contenido de las explicaciones propias de la Historia económica con el Patrimonio cultural, desde una óptica que facilite, a través de ejemplos concretos, la mejor comprensión de aquellas cuestiones que pretendamos resaltar. Se concluirá con algunas muestras que tienen pretensiones más de demostración que exhaustivas.

## **2.- La Historia Económica Mundial y de España: Ciencia y Arte**

Pocas disciplinas como la nuestra pueden valerse de forma más justificada de estos instrumentos para, no solo consolidar conocimientos, sino también, realizar nuevas tareas pedagógicas complementarias.

Si estamos de acuerdo con el profesor Cipolla<sup>2</sup>, se debe aceptar esa subsidiaridad, ese “socorro” como define el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, como instrumento del trabajo del historiador económico. Pero en su justa medida, sin estridencias ni presuntuosidades eruditas. No somos críticos de arte, somos economistas.

Sea, pues, la historia del arte la mejor imagen de los hechos económicos, sin forzar a hablar a la obra que se estudie. Véase, en definitiva, el arte, la literatura, la música... con los ojos del economista, observando si un cuadro, o cualquier obra de arte, es capaz de explicarnos cómo se han administrado unos recursos que son escasos y susceptibles de usos alternativos y de respondernos a alguna de las preguntas: ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿para quién producirlo?

Cabe discutir si una determinada obra de arte puede servirnos como fuente de información económica, si será fiel reflejo de un hecho económico, o si se tratará de un interpretación y, como tal, susceptible a ser tildada de subjetiva. Es la eterna discusión del concepto de historia y del papel del historiador<sup>3</sup>. Esta, como otras

---

<sup>2</sup> CIPOLLA, C. M. (1991). *Entre la Historia y la Economía. Introducción a la historia económica*, Barcelona, Editorial Crítica, p.18.

<sup>3</sup> Recordemos la obra de Carr en la que debate sobre estos conceptos. Véase CARR, R. (1995). *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ariel.

fuentes del conocimiento del pasado, aceptan las críticas tanto positivas como negativas, revalorizando su uso.

### **3.- La Historia de las Artes: imágenes de Historia Económica**

Nuestro análisis no se puede restringir a una sola expresión artística. Si bien la pintura sería el primer referente al que se nos ocurriría acudir, El Quijote es una muestra de cómo la literatura clásica universal puede ser leída e interpretada desde la visión de un economista, e incluso como texto en la disciplina de historia de la empresa. El cine ha sido un instrumento común en algunas escuelas de negocios. Así, podríamos encontrar los más variados ejemplos de expresiones artísticas (arquitectura, música, teatro,...) que pueden ayudar a enriquecer la pedagogía en la enseñanza de la historia económica.

De este modo *la historia de la literatura* ha demostrado su eficacia, -aunque es preciso ser rigurosos con la explicación del marco temporal en el cual la obra se escribió para no caer en maliciosos “*presentismos*”<sup>4</sup>-, como espejo de la realidad socioeconómica de una determinada época. Surgen como ejemplo los poemas didácticos de Arnau, la novela picaresca (El Buscón, El Lazarillo de Tormes.; el teatro Shakespeariano, u otros muchos del siglo de oro español o del mundo contemporáneo; o cómo olvidar los distintos ensayos escolásticos o reformistas que tanto hicieron por configurar el pensamiento financiero, del pasado y del presente.

Por su parte, las *artes plásticas* han contribuido con su expresiva belleza a la formación de distintas generaciones. ¿Por qué no aprovecharlas? Por ejemplo, *la escultura* -la simbología del arte funerario o los relieves de las columnas ceremoniales-; la *arquitectura* – las catedrales, los conventos, los palacios, como el de El Escorial, los edificios civiles, las termas, circos, los teatros y las villas de la época romana, las lonjas de Valencia, de Zaragoza o de Palma -; y *la pintura*, que muchas veces era la fotografía de un momento histórico, y otras, con su carga

---

<sup>4</sup> Neologismo “non nato” que recoge el deseo de muchos historiadores de explicar el pasado con acciones del presente difícilmente extrapolables al marco temporal pretérito.

simbólica, decía más cosas de las que a simple vista se podía observar. Así los cuadros de Velázquez, Zurbarán, Ticiano, Rubens, Rembrandt, Caravaggio, Maíno, Goya, Madrazo, Claudio Coello, Sorolla, como muestra de muchos otros artistas, nos pueden ayudar, a través de sus interpretaciones a una mejor comprensión de la realidad económica de una época.

#### **4.- El patrimonio artístico y cultural como instrumento docente de Historia Económica Mundial y de España.**

La capacidad de planificar constituye el primer gran ámbito competencial del docente. Algunos de los procesos básicos vinculados a la mejora de la enseñanza están relacionados con la recuperación de esa competencia por parte del profesorado: concebir su actuación como el desarrollo de un proyecto, diseñar un programa adaptado a las circunstancias, seleccionar diversos dispositivos y procedimientos para comunicar los contenidos y facilitar el aprendizaje del alumnado. En el fondo, es una actuación habitual en el trabajo docente.

Planificar la enseñanza significa tomar en consideración las determinaciones legales (los descriptores), los contenidos básicos de nuestra disciplina (*common places*, todo aquello que suele incluir los manuales de la disciplina), el marco curricular en que se ubica la disciplina (en qué plan de estudios, en relación a qué perfil profesional, en qué curso, con qué duración), nuestra propia visión de la disciplina y de su didáctica (nuestra experiencia docente y nuestro estilo personal), las características de nuestros alumnos (su número, su preparación anterior, sus posibles intereses) y tomar en consideración los recursos disponibles. Con este bagaje de ideas y condiciones, podemos proceder a diseñar nuestra propuesta formativa.

Si analizamos minuciosamente el proceso de planificación, nos encontramos con que forman parte del mismo una serie de componentes fundamentales:

- Un conjunto de conocimientos, ideas o experiencias sobre la disciplina a programar y sobre la propia actividad de planificación
- Un propósito, fin o meta a alcanzar.

- Una previsión o anticipación del proceso a seguir, que deberá dar paso a una estrategia de procedimiento en la que se incluyen las tareas a realizar, la secuencia de actividades y alguna forma de evaluación o cierre del proceso.

Para elaborar unos buenos programas docentes es imprescindible tener conocimientos sobre la asignatura y sobre la propia planificación, ideas claras sobre el propósito que deseamos alcanzar con esa acción formativa y alternativas de acción (sobre metodologías, evaluación,...) que podamos introducir en el proyecto.

La literatura didáctica suele plantearlo como la respuesta a varias preguntas que constituyen tanto los ejes del diseño clásico de la instrucción (¿a dónde vamos?, ¿cómo llegamos allí?, ¿cómo sabremos que hemos llegado o en qué condiciones lo hemos hecho?)<sup>5</sup>, como las más modernas acepciones del llamado diseño curricular (¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cómo y cuándo evaluar?)<sup>6</sup>.

Lo realmente importante es que, cuando diseñemos el programa de nuestra asignatura, tengamos presente que estamos ante una toma de decisiones en las que influyen, combinadamente, nuestras ideas pedagógicas (qué cosas merecen la pena, qué potencial formativo poseen las distintas opciones de trabajo, entre las que hemos de seleccionar las más adecuadas a nuestro contexto, cómo vamos a integrar lo científico con lo formativo, ...), nuestros conocimientos científicos (cuáles son los contenidos relevantes de la disciplina, qué tipo de prácticas resulta preciso desarrollar, ...) y nuestro conocimiento o experiencia didáctica (cómo organizamos a los alumnos, qué tipo de metodología puede ser más adecuada, qué tipo de materiales podemos emplear, ...).

La estructura clásica de los proyectos formativos está compuesta por: objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Actualmente, ese esquema se ha enriquecido con la incorporación de otras dimensiones importantes: la contextualización del proyecto (situarlo en el marco de circunstancias y condiciones que le den sentido: el

---

<sup>5</sup> Véase MAGER, R. F. (1974). *Formulación operativa de los objetivos didácticos*, Marova, Madrid.

<sup>6</sup> Véase COLL C. (1987). *Psicología y currículo*, Laia, Barcelona.



perfil profesional, el plan de estudios, las características de la institución y de los alumnos a los que va dirigido, el estilo de trabajo del profesor, ...), las estrategias de apoyo a los estudiantes (que pueden incluir desde el establecimiento de diversos niveles de exigencia hasta la elaboración de guías didácticas, el sistema de tutorías, la incorporación de fases de recuperación, ...), los dispositivos para evaluar el desarrollo del programa que implica la puesta en marcha de algún sistema de documentación o recogida de datos, el análisis de los datos y documentos recogidos, la identificación de los reajustes a introducir en la siguiente fase del trabajo.

Al realizar una programación docente, debemos seleccionar “buenos y adecuados contenidos” significa escoger los más importantes de esa ámbito disciplinar, acomodarlos a las necesidades formativas de los estudiantes, adecuarlos a las condiciones de tiempo y de recursos con que contemos y organizarlos de tal manera que sean realmente accesibles a nuestros estudiantes y que les abran las puertas a aprendizajes post-universitarios.

La secuenciación de los contenidos es muy importante, el orden en que se introducen y la relación que se establece entre ellos, siguiendo unos criterios (cronológico, facilidad-dificultad, lógica interna de la disciplina, ...) puede facilitar su aprendizaje, porque hay que propiciar que los estudiantes vayan construyendo esquemas conceptuales bien trabados internamente, que les resulten significativos (que entiendan bien su sentido y aplicabilidad). La forma en que ordenamos nuestros temas y las conexiones que establezcamos con nuestro programa e, incluso, con temas de otras disciplinas así como con situaciones o problemas de la vida real, servirán de orientación y modelo a la forma en que los estudiantes construyan su aprendizaje.

La presentación de los contenidos es fundamental, teniendo en cuenta que el papel del profesor es insustituible. En este aspecto, una cualidad fundamental del buen profesor es saber explicar bien los contenidos, buscando la empatía con los alumnos

y alumnas, que resulta insustituible por muy bueno que sea el material o el recurso alternativo que se les ofrezca.

Por último, hay que señalar otros aspectos importantes en lo que se refiere al tratamiento didáctico de los contenidos, como son:

- Utilizar la combinación de fórmulas disciplinares e interdisciplinares en el tratamiento de los contenidos que explicamos.
- La profundización en algunos aspectos o asuntos significativos de la disciplina de manera que el alumnado tenga la experiencia intelectual de llegar al fondo de las cuestiones.
- La combinación de los elementos nocionales de la disciplina (enunciados, definiciones, aprendizaje de datos y, en general, todo lo que se pueda aprender de memoria) con otro tipo de aprendizajes aplicados.
- La integración en el desarrollo didáctico de los contenidos de la disciplina dentro del aula, de otra serie de aprendizajes importantes para nuestros estudiantes: actitudes, estrategias de trabajo, manejo de fuentes, manejo de nuevas tecnologías, desarrollo lingüístico, habilidades comunicativas y de debate,...

La acción docente debe interferir en la organización de espacios a modo de gran despliegue de recursos para el aprendizaje, que el alumnado podrá emplear para llevar a cabo sus trabajos, de manera que los espacios se conviertan en agentes del aprendizaje, invitando a trabajar en función de su organización y equipamiento, disminuyendo una parte del protagonismo del profesorado a favor del trabajo autónomo de los estudiantes.

El aprendizaje no puede tener un único componente memorístico, puesto que no es conveniente que los alumnos sólo puedan resolver preguntas recordando las informaciones precisas. Para ello es conveniente realizar un tipo de aprendizaje activo, que fomente, entre otras cosas, la participación del alumnado, la búsqueda de significados, la asociación de ideas y la creatividad. En cualquier caso, los

criterios que podríamos aplicar para analizar las tareas que llevaríamos a cabo en la clase, serían:

- Criterio de validez: si son congruentes con los objetivos formativos que nos hemos propuesto, esto es, si es previsible que a través de esa actividad consigamos nuestro propósito.
- Criterio de la significación: si la actividad en sí misma es relevante, si tiene interés respecto a nuestros objetivos docentes.
- Criterio de funcionalidad: si es realizable desde la perspectiva de la situación y de las condiciones en que debe ser realizada y si es compatible con el resto de componentes del proceso didáctico.

En nuestro modelo docente proponemos que las clases magistrales se deben complementar con la realización de otras actividades (comentarios de texto, trabajos individuales o grupales, visitas a empresas, ...). Éstas entrarían a formar parte de un aprendizaje significativo relacionado con la teoría constructivista de la educación. De forma que el mejor recurso para comprender es producir. Lo que se aprende por sí mismo es lo que se aprende más solidamente, y lo que mejor se conserva. En la actualidad, la memorización de los contenidos sigue siendo necesaria, aunque potenciando una memoria significativa, que favorezca la conservación de aquéllos.

Se puede decir que todo aprendizaje debe cumplir tres requisitos:

- El contenido debe ser potencialmente significativo, es decir, no lejano al interés o experiencia del alumnado.
- El alumno debe estar motivado para aprender, siendo el profesor el elemento clave para estimular el aprendizaje significativo, para orientarlo en una determinada dirección.
- El aprendizaje debe ser funcional, es decir, todos los conceptos, conocimientos, normas, ..., que el alumnado aprende, deben serle útiles, de forma que pueda aplicarlos en cualquier circunstancia que se requieran.

El constructivismo considera al alumnado como el verdadero artífice del proceso de su aprendizaje, porque de él depende la construcción del conocimiento. En este aspecto, siguiendo el criterio de Montaigne, el cual era partidario del método socrático, también es necesario que el alumnado se pregunte a sí mismo para tratar de encontrar las respuestas adecuadas, debiendo el profesorado ayudar a aprender mediante la observación del trabajo del alumnado, para adecuar su actuación a las ideas previas y a sus necesidades.

#### **4.1- Consecución de los objetivos e hitos competenciales de la disciplina de Historia Económica Mundial y de España desde el estudio del Patrimonio cultural.**

En los planes estudios vigentes en la Universidad de Castilla-La Mancha se recogen las siguientes competencias específicas y genéricas para nuestra disciplina:

##### **A) Competencias específicas:**

- Comprender el entorno económico como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. Para ello serán capaces de comprender y utilizar manuales comunes, así como artículos y, en general, bibliografía puntera en materias centrales de su plan de estudios (E7): **El patrimonio cultural como ejemplo de una determinada realidad económica. Evolución físico temporal del elemento artístico como reflejo de la evolución económica.**
- Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los distintos sistemas económicos (E11): **La obra de arte interpretada en un determinado lapso económico temporal.**
- Comprender el rol de las instituciones y los agentes en la actividad económica y social (E12): **La función de mecenazgo de la Iglesia, el Estado y las instituciones civiles ha intervenido en la configuración y el desarrollo de la actividad económica y social.**

##### **B) Competencias genéricas**

- Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género (G2): **Las expresiones artísticas pueden explicar, a través de sus manifestaciones, cómo determinados conceptos, como la justicia, el reconocimiento de los derechos humanos o la incorporación de la mujer, se han trasladado al campo de la actividad económica.**
- Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada (G3): **La estimulación de la capacidad de interpretación de un entorno cultural y artístico, encuadrado en una situación económica determinada, realizada en grupos de trabajo, la colaboración, el entendimiento y la capacidad de síntesis entre los componentes de los mismos, serviría para cumplir este objetivo.**
- Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales (G4): **Enseñar el recurso de las páginas web de las diferentes manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio cultural.**
- Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad (G5): **Una expresión artística debe ser comprendida desde muy diferentes perspectivas, en las que interviene la realidad cultural y la formación de cada uno de nuestros alumnos y alumnas. El intercambio de puntos de vista en clase y el trabajo en equipo a la hora de presentar conclusiones sobre las tareas encomendadas facilita el desarrollo de esta competencia.**

#### **4.2. Estructura docente de la asignatura de Historia Económica Mundial y de España.**

Las horas de la actividad docente, que incorporarán las competencias que se relacionan a continuación, y en este caso específico las aportaciones del patrimonio histórico-artístico, se dividen en:

- *Clases presenciales:* Mostrarán los contenidos fundamentales de los diferentes apartados del programa y procurarán introducir a los alumnos en el análisis de las causas del desarrollo de la economía del mundo occidental. Se utilizará un sistema de exposición apoyado en la utilización de nuevas tecnologías (Competencias relacionadas: E7; E11; E12 y G2).
- *Clases prácticas:* Consisten en lecturas y comentarios de textos, mapas, cuadros y gráficos, distribuidos a los alumnos, que permitan comprender y analizar los aspectos más importantes de cada tema. Son clases presenciales en las que se exige una activa participación del alumnado (Competencias relacionadas: E7; E11; E12 y G2).
- *Trabajos individuales:* Son comentarios individuales que hará el alumno sobre textos de la época, gráficos y series, que previamente serán entregados por el profesor (Competencias relacionadas: E7; E11; E12; G2; G3 y G5).
- *Trabajo en grupo:* Valoración de la calidad de los trabajos presentados, teniendo en cuenta la presentación formal escrita (estructura, bibliografía) y su exposición oral en clase. Asimismo se valorará el uso de las tutorías dispuestas para guiar estos trabajos. El resto de los alumnos podrá participar valorando el trabajo de sus compañeros (Competencias relacionadas: E7; E11; E12; G2; G3 y G5).
- La función *tutorial* adquiere matices y competencias propias, que se relacionan con la función docente. La tutoría ha pasado a formar parte de la idea generalizada de que enseñar no es sólo explicar unos contenidos sino dirigir el

proceso de formación de nuestro alumnado. Y en este aspecto, todos los profesores/as somos formadores y ejercemos esa tutoría, como una especie de acompañamiento y guía del proceso formativo de nuestro alumnado. Así, los profesores/as universitarios debemos desarrollar nuestras tutorías relacionándolas con nuestra actividad docente, de forma que la parte principal del apoyo que debemos ofrecer está vinculado a cuestiones no bien entendidas, problemas con los textos que hay que manejar, aclaraciones con respecto a las actividades, y de cualquier otro asunto relacionados con la evaluación.

Siguiendo el siguiente cronograma:

**Tabla 1. Cronograma de actividades de la asignatura de Historia Económica Mundial y de España**

Semana	Clases teóricas (presencial)	Estudio clases teóricas (trabajo autónomo)	Clases prácticas (presencial)	Realización prácticas (trabajo autónomo)	Trabajos a presentar (presencial)	Trabajos a presentar (autónomo)	Realización de exámenes (presencial)	Estudio exámenes (trabajo autónomo)	TOTAL
1	2 h.	2 h	2 h.	1 h.		1 h			8
2	2 h.	2 h	2 h.	1 h.		1 h			8
3	2 h.	2 h	2 h.	1 h.		1 h			8
4	2 h.	2 h	2 h.	1 h.		1 h			8
5	2 h.	2 h	2 h.	1 h.		1 h			8
6	2 h.	1 h	2 h.	1 h.					8
7	2 h.	1 h	2 h.	1 h.				2 h.	8
8	2 h.	2 h	2 h.	1 h.		1 h	2 h.		8
9	2 h.	2 h	2 h.	1 h.		1 h			8
10	2 h.	2 h	2 h.	1 h.		1 h			8
11	2 h.	2 h	2 h.	1 h.		1 h			8
12	2 h.	1 h	2 h.	1 h.		1 h			8
13	2 h.	1 h	2 h.	1 h.	1 h	2 h			8
14	2 h.	1 h	2 h.	1 h.	1 h	1 h			8
15	2 h.	1 h	2 h.	1 h.	1 h	1 h			8
Periodo exámenes	-	-	-	-	-		4 h.	26 h.	30
TOTAL HORAS	30	24	30	15	3	14	6	28	150
Créditos	1,2	1,0	1,2	0,6	0,1	0,6	0,2	1,1	6
%	20%	16%	20%	10%	2%	9%	4%	19%	100%



### **4.3. El Programa de la asignatura de Historia Económica Mundial y de España**

Para desarrollar esta estructura docente, el programa de la asignatura lo componen siete temas:

- Tema 1: El concepto de historia económica.
- Tema 2: La economía de las comunidades primitivas y antiguas. El pensamiento económico clásico.
- Tema 3. La economía en la Edad Media. El pensamiento escolástico.
- Tema 4: Los descubrimientos geográficos y su repercusión en la economía de los siglos XV y XVI. La escuela de Salamanca.
- Tema 5: La economía europea de los siglos XVII y XVIII. Mercantilismo, fisiocracia y liberalismo económico.
- Tema 6: El proceso de industrialización de 1750 a 1913. Economía neoclásica y pensamiento económico socialista.
- Tema 7: La economía desde la primera guerra mundial hasta la actualidad. Monetarismo, keynesianismo y crisis de los modelos de economía de planificación central.

### **4.4. La evaluación**

En los sistemas formativos universitarios resulta imprescindible la evaluación, de manera que aunque se intente dar mayor importancia a otros componentes del proceso, como contenidos o metodologías, lo que realmente tiene una incidencia radical es el resultado del proceso

La evaluación es un proceso que desarrollamos como profesionales de la enseñanza, en base a unas reglas y condiciones, para conseguir información pormenorizada sobre el aprendizaje de los contenidos por parte de cada uno de los

alumnos/as. En líneas generales, la evaluación es un proceso sistemático de conocimiento que implica, como mínimo, tres fases: recogida de información, valoración de la información recogida y toma de decisiones.

Entre la maraña de denominaciones que han ido surgiendo sobre la evaluación destaca la evaluación continua o continuada como asociada a un modelo de pedagogía avanzada. Sin embargo, lo que a veces se intenta atribuir a la evaluación continua ya lo tenemos en la denominada evaluación procesual o a lo largo del proceso –que resulta igualmente clara y más equidistante conceptualmente con los otros dos tipos de su categoría: inicial y final-. La interpretación más habitual de la evaluación continua es hacer varias evaluaciones a lo largo del curso académico con vistas a superar la idea de “jugárselo todo a una carta” en la evaluación final, centrado el concepto de continuidad en un hilo de conexiones e interacción sobre todo el proceso de evaluación desarrollado desde el comienzo hasta el final del curso.

Con frecuencia se plantea la evaluación inicial, la procesual y la final como momentos separados y, casi siempre, desconectados entre sí, como en realidad es el sentido de los parciales realizados a lo largo de un semestre. Sin embargo, habría que valorar la necesidad de que estos cortes evaluativos se sucediesen produciendo incidencias o reajustes en la fase siguiente, con objeto de mejorar la calidad educativa.

En definitiva, la forma de evaluar que proponemos no se fundamenta en la realización de varios exámenes a lo largo del curso –para aligerar la materia de la que deben de examinarse- cuanto de buscar un sistema integrado de evaluación en el que cada parte del proceso juegue un papel importante, de forma que al final dispongamos de una visión completa, sincrónica y diacrónica del proceso de aprendizaje seguido por los estudiantes. Además, resulta conveniente que el examen escrito se complemente con otras técnicas de evaluación relativas a: elaboración de trabajos, exposición de temas en clase, exámenes orales, pruebas prácticas, etc., con objeto de que la evaluación final de cada uno de los alumnos sea

lo más objetiva posible y atienda al modo en que el alumnado ha desarrollado las competencias incorporadas al plan docente de la asignatura.

## **5.- La Historia Económica Mundial y de España vista desde la Catedral de Toledo.**

La catedral de Toledo nos permite plantear a los alumnos un ejemplo de cómo una serie de cuestiones que se abordan en el temario de la asignatura de historia económica mundial y de España, que en el Plan de Estudios de los nuevos grados se imparte en el primer curso, pueden ser mejor comprendidas mediante este método pedagógico. Al desarrollar el programa de esta asignatura enfatizamos algunas cuestiones relativas a la Historia económica de España que permitan comprender mejor las similitudes y diferencias de la evolución económica de España en relación al contexto internacional en la cual se encuentra inserta. Estas cuestiones serían: la integración de la península ibérica en el mundo romano; las implicaciones económicas de la existencia de un mundo islámico en la península ibérica; los efectos económicos del llamado proceso de reconquista y repoblación; los efectos de las llegadas de metales preciosos sobre la economía europea y de España en el siglo XVI; el concepto de monarquía hispánica y sus efectos económicos; el desarrollo de las actividades económicas relacionadas con la agricultura, la industria y los servicios; los efectos de las medidas legales que intentaron poner fin a las instituciones del antiguo régimen.

Exponemos algunos ejemplos de cómo nuestro planteamiento didáctico completa la explicación de hitos que queremos destacar en la formación de historia económica:

- 1) La economía del mundo romano y visigodo: La catedral está construida en un espacio urbano que había tenido uso religioso en este período. Esta cuestión permite introducir la economía que se desarrolla en la ciudad de Toledo en este período.
- 2) El desarrollo de la economía urbana medieval: El inicio de su construcción, en 1226, condiciona el desarrollo urbano y económico de la ciudad. El edificio se

encuentra rodeado por calles en las que se ubican las principales actividades comerciales de la ciudad y sus instituciones de gobierno.

- 3) El desarrollo de la economía agraria medieval: La catedral no se entendería sin los recursos económicos obtenidos de la agricultura, a través de las rentas eclesiásticas, en las que los diezmos jugaron un papel muy importante (lo que facilita el estudio de la evolución del principal sector productivo de la economía).
- 4) Las innovaciones tecnológicas en la Edad Media: La construcción de edificio de la catedral y de los diferentes elementos arquitectónicos y expresiones artísticas que se integran ella son ejemplo de la evolución de conocimiento y de la difusión de las técnicas del siglo XIII al XVIII.
- 5) La influencia del pensamiento medieval y escolástico: Las donaciones para la salvación de las almas dieron lugar a diferentes elementos constructivos: el diseño de la doble girola es resultado de lo anterior, porque permitió la construcción de un notable número de capillas funerarias.
- 6) Innovaciones mercantiles y bancarias: la administración de los ingresos y del patrimonio de la Catedral dio lugar a la aplicación de estas innovaciones.
- 7) Repercusiones económicas de la llegada de los metales preciosos americanos: A través del ostensorio de la custodia catedralicia, que está elaborado con 17 kilos del primer oro llegado de América, podemos introducir las explicaciones de los efectos de estas llegadas desde el punto de vista de las ideas y de los hechos económicos.
- 8) La financiación de las campañas militares de la monarquía hispánica: La capilla mozárabe, que tiene frescos de la conquista Orán por el cardenal Cisneros en 1509, sirve de ejemplo para destacar esta cuestión, que tanta importancia tiene para entender el desarrollo de los mercados de crédito en España y los problemas a los que tuvo que enfrentarse la hacienda pública.
- 9) Las manufacturas textiles siglos XVI al XVIII: La pinacoteca y el vestuario de la sacristía muestran ejemplos de la evolución de las mismas y facilitan el planteamiento de los problemas de estas manufacturas en el siglo XVII.

- 10) La evolución de la economía siglos XVI al XVIII: El proceso constructivo de los diferentes elementos de la catedral nos permiten estudiar las etapas de mayor y menor crecimiento económico.
- 11) Los efectos de la desamortización y de la desvinculación de patrimonios: Las escasas manifestaciones artísticas desde principios del siglo XIX son buena muestra de lo que supusieron estas medidas para la economía y la sociedad.

## **6.-Conclusiones**

En esta ponencia se ha puesto de manifiesto la interacción multidisciplinar de la Historia Económica con otras áreas de conocimiento, en particular con las disciplinas de la rama de humanidades. Ciencia y Letra se interrelacionan y entre ambas se conforma un corpus formativo que permite un mejor desempeño de las competencias marcadas para la asignatura de Historia económica mundial y de España. Nos permite seleccionar unos contenidos significativos para la formación del alumnado, exponerlos de una manera secuencial adecuada, combinando fórmulas disciplinares e interdisciplinares en el tratamiento de los contenidos que explicamos, profundizando en aspectos significativos de la disciplina, recurriendo a aprendizajes aplicados. El modelo propuesto facilita el aprendizaje activo, fomentando la participación de los alumnos y alumnas, la asociación de ideas y la creatividad. Los estudiantes aprenden por sí mismos y les convierte en parte fundamental de su aprendizaje, porque de ellos depende en gran parte su formación.

A la estética artística se le suma la descripción visual de los contenidos que se quieren explicar. Por ello, las clases se hacen más atractivas y permiten al docente captar la atención del discente con explicaciones tangibles, viendo el paso de nuestro devenir histórico económico a través de una manifestación cultural, en este caso la Catedral de Toledo, pero que fácilmente puede ser extrapolable a otras obras arquitectónicas, esculturales o pictóricas.

El Patrimonio Cultural de nuestro país facilita la tarea. La Historia del Arte resulta, por tanto, un cuaderno de prácticas inigualable para nuestra Historia económica.